

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Facultad de Ciencias Sociales
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO E INTERACCIÓN SOCIAL
EN COMUNICACIÓN (IPICOM)
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN



Monografía

Título: Comunicación, información y Salud Sexual y Reproductiva

Maestrante: Francisco Oliver Jemio Pizarroso

Fecha: La Paz, 28 de abril de 2020

Índice

Comunicación, información y Salud Sexual y Reproductiva

1. Introducción	Pág. 1
2. Comunicación, educación y salud	Pág. 1
3. Normativa regional sobre Salud Sexual y Reproductiva	Pág. 8
3.1 Normativa en Bolivia sobre Salud Sexual y Reproductiva	Pág. 10
4. Campañas sobre Salud Sexual y Reproductiva	Pág. 11
4.1 Campañas de Salud Sexual y Reproductiva en Bolivia	Pág. 18
4.2 Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en Salud Sexual y reproductiva en Bolivia	Pág. 20
5. Conclusiones	Pág. 21
Referencias	Pág. 22

Comunicación, información y Salud Sexual y Reproductiva

1. Introducción

Uno de los problemas de salud que tiene alta incidencia a nivel mundial es el referido a la esfera sexual y reproductiva y que por su importancia se aborda desde varias perspectivas, la salud, educación y comunicación, estas dos últimas orientadas a trabajar en la población para contribuir a la modificación de hábitos y conductas, educar sobre sexualidad responsable, apoyar en los procesos de información sobre ITS – VIH/SIDA y embarazos no planificados, con el objetivo de reducir los índices de transmisión de enfermedades y los embarazos en población principalmente joven.

El presente trabajo reúne información sobre la situación actual en la región, además de normativa, planes y programas que se ejecutan en diversos países además de aspectos relacionados al área comunicacional.

2. Comunicación, educación y salud

La comunicación nace con la humanidad y se desarrolla junto a los procesos históricos. Se materializa mediante la transmisión de ideas, experiencias, necesidades y otros aspectos inherentes al proceso mismo de la sociedad. Para esto, utiliza símbolos y mensajes. En este marco, la importancia de la comunicación en salud es evidente, por la necesidad de transmitir los avances logrados en la medicina, el conocimiento y la aplicación de los mismos (Rodríguez, Cabrera y Calero, 2018).

Los avances científicos alcanzados por la medicina, se encuentran dispares con la socialización hacia el público. Los profesionales del área cuentan con conocimientos sobre prevención de enfermedades y promoción de la salud, pero no saben comunicar efectivamente esa información importante para la sociedad, por eso la necesidad de la intervención de la comunicación para la salud, para

generar efectos positivos en la comunicación interpersonal, relación médico paciente, entre miembros de organizaciones como instituciones de salud y desde los medios de comunicación, para el desarrollo de campañas (Alcalay, 1999).

El 21 de noviembre de 1986 se publicó la Carta de Ottawa, que establece a la promoción de la salud como la responsable de proporcionar medios necesarios para mejorar la salud y ejercer control, sobre la misma. Esto significa que los individuos deben satisfacer sus necesidades y la salud se concibe como fuente de riqueza de vida. Por este motivo, la promoción es un proceso político y social global con acciones a fortalecer habilidades y capacidades de los individuos, modificar condiciones sociales y ambientales para reducir el impacto en la salud pública. (Choque, 2005, p. 2)

Teorías sobre comunicación y educación se fundamentan en la persuasión, con un marco de comprensión de la conducta humana, estas coadyuvan a entender los comportamientos de salud a los que se aspira, explicar las dinámicas, los procesos que requieren cambio, identificar metas y objetivos adecuados a los programas que se espera implementar, métodos y modelos de evaluación. Sin embargo, muchas de estas teorías se enfocan en el individuo y dejan de lado a influencias externas o grupos a los que pertenece, es decir, consideran al individuo como referencia de cambio del comportamiento de la población (Ríos, 2011. p. 124).

Actualmente, los procesos de comunicación en esta área tienen cambios significativos, orientando sus objetivos hacia grupos comunitarios en los esfuerzos de prevención. Actualmente, la participación comunitaria es pilar fundamental para la comunicación enfocada al cambio social, postulando el empoderamiento de los grupos sociales en el desarrollo e implementación de programas o campañas. (Ríos, 2011, p. 124).

Por esta razón, uno de los enfoques que tienen efectividad es el trabajo en grupos de personas similares, de acuerdo a determinadas características, esto,

porque permite generar contenidos y estrategias más efectivas. En este punto, uno de los grupos que tiende a recibir con mayor amplitud la información es el de jóvenes y adolescentes. La educación es importante en este espacio, es la base del conocimiento, su aplicación permite el desarrollo de destrezas y habilidades para tomar decisiones que orientan a una conducta responsable con la salud. (Rodríguez, Cabrera y Calero, 2018).

Constantemente, el proceso de comunicación en salud evoluciona, así, *Healthy People 2010* establece que la comunicación en salud contribuye a la prevención de enfermedades y prevención. Así también, adquiere relevancia cuando se enfoca a contribuir en la relación médico-paciente, aporta con información sobre el tema a través de medios de comunicación masiva, campañas, regímenes, construcción de mensajes, que asimismo, apoyen a mejorar la educación de la población y el acceso a sistemas de salud pública. Para que este proceso comunicacional sea efectivo, debe contar con aspectos como exactitud, disponibilidad, balance, consistencia, competencia cultural, evidencia base, alcance, fiabilidad, repetición y debe ser presentada a tiempo. (Ríos, 2011. pp. 125 y 126).

La Organización Mundial de la Salud, publicó el año 2010 actualizaciones sobre conceptos de salud sexual, referidos al bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad, disfunción o malestar. Para esto se requiere un enfoque respetuoso de la sexualidad y las relaciones sexuales, prevaleciendo los derechos de las personas. Además, presentaron un marco que se utiliza para el diseño de programas de salud sexual que incluyen cinco factores que inciden en este hecho como la legislación, políticas y derechos humanos; educación; sociedad y cultura; economía; sistemas de salud. (OMS, 2018, pp. 2 y 3).

Sin embargo, la concepción de este tipo de procesos comunicacionales, ligados a la educación, se enfrentan a problemas que nacen en la familia, debido a que

abordar el tema de sexualidad es considerado “prohibido”, y no se han construido los canales para que las personas adultas puedan entablar conversación sobre el tema. Esto lleva a un segundo problema, subalternizar la temática e incluso “clandestinizarla” para quedarse en estereotipos o reproducción de mitos; finalmente, los padres, deciden dejar la tarea a los educadores quienes tampoco cuentan con las herramientas necesarias para asumir la tarea (Marconi, 2019, p. 10).

En este punto, pese a la existencia de un gran flujo de información, aún se asume a la sexualidad como un tema tabú que genera un distanciamiento entre padres e hijos, los primeros que no rebasan sus temores y los segundos que asumen posiciones de cuestionamiento, desvalorización y distanciamiento hacia sus progenitores. Por esta razón, los adultos, padres, madres, profesores, personal de salud y medios de comunicación, deben “deconstruir” la sexualidad para reconocer las etapas del desarrollo psicosocial de los niños y jóvenes y saber que situaciones como el embarazo en la adolescencia son síntomas de sistemas y estructuras patriarcales que no permiten el ejercicio pleno de la sexualidad, los derechos sexuales y reproductivos (Marconi, 2019, p. 16).

Junto con los elementos mencionados, actualmente existe una sociedad altamente erotizada sin la adecuada educación sexual, lo que influye directamente en niños y jóvenes. Los programas de educación sexual en unidades educativas son infectivos y en muchos casos se limitan a charlas sobre aspectos negativos de la sexualidad. La sobreinformación es otro componente que afecta a los jóvenes, quienes buscan compartir sus conocimientos y aprender más con sus amigos, quienes no son la mejor alternativa a la hora de abordar temas relacionados a la salud sexual y reproductiva; por eso la importancia de la comunicación en todas sus esferas, es decir desde el seno familiar, hasta todos los aspectos en los que los individuos se desenvuelven (Álvarez de la Cruz, 2010)

En concordancia con este último aspecto, una publicación de “Católicas por el derecho a decidir” refiere que uno de los problemas más importantes es la deficiente enseñanza sobre sexualidad en las unidades educativas, que en muchos casos se reducen a charlas en asignaturas como biología, psicología, ciencias naturales y religión. La temática de salud sexual y reproductiva no forma parte de la malla curricular y los pocos intentos no son planificados ni tienen un objetivo específico. Los docentes no se encuentran preparados para abordar esta situación y en muchos casos son más las dudas que certezas las que se quedan luego de las intervenciones. A esto se suma el escaso interés de los estudiantes por adquirir información sobre este aspecto (Pereira, 2010, p. 20)

Sobre el tema, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) presenta un Marco operativo de la salud sexual y sus vínculos con la salud reproductiva, con seis principios rectores que se deberían incorporar en las intervenciones sobre salud sexual: enfoque holístico de la salud sexual, que hace referencia a la necesidad de un estado de bienestar físico, emocional, mental y social en relación a la sexualidad; Relación intrínseca entre salud sexual y salud reproductiva; Respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos; Influencias a varios niveles en la salud sexual, con intervenciones a nivel individual, familiar y en las comunidades, además de factores como la legislación o la política; Diversidad de necesidades a lo largo de la vida y en las poblaciones, cuyos elementos deben ser tomados en cuenta para evitar crear vulnerabilidades; Enfoque positivo, respetuoso y basado en la evidencia científica, caracterizándose por mantener la privacidad y confidencialidad de las personas con información clara (OMS/OPS, 2018, p. 6).

Sin embargo, pese a los esfuerzos que realizan los gobiernos y los organismos multilaterales, con campañas, programas y estrategias de salud y comunicación, las enfermedades se incrementan anualmente. De acuerdo a una publicación de la BBC, la Organización Mundial de la Salud (OMS), informa que cada día se registra cerca de un millón de nuevos casos de enfermedades de transmisión sexual (ETS)

que son consideradas curables, esto representa 376 millones de nuevos casos, a nivel mundial, de cuatro infecciones: clamidia, gonorrea, tricomoniasis y sífilis (Redacción BBC, 2019).

Por otra parte, se estima que más de 500 millones de personas son portadoras del virus que provoca la infección genital por herpes simple, más de 290 millones de mujeres están infectadas por virus del papiloma humano (VPH). Otro factor que es que en la mayoría de los casos, las ITS son asintomáticas o tienen síntomas leves, lo que no permite realizar un diagnóstico de la enfermedad. (Organización Mundial de la Salud, 14 de junio de 2019)

Además, infecciones como el herpes genital (VHS de tipo 2) y la sífilis, pueden incrementar el riesgo de infección por VIH. Otro dato refleja que en 2016, más de 988.000 mujeres embarazadas contrajeron sífilis, lo que dio lugar a más de 200.000 muertes del feto o el recién nacido. En otros casos, las ITS generan graves consecuencias para la salud reproductiva como infertilidad o transmisión materno infantil (Organización Mundial de la Salud, 14 de junio de 2019).

Uno de los problemas que conlleva la falta de educación sexual y reproductiva es el índice de embarazos no deseados. El embarazo en la adolescencia coloca a la mujer-niña en un estado de elevada vulnerabilidad y riesgo, lo que, eventualmente, puede producir consecuencias irreparables, incluso de muerte prematura o afectar severamente su salud sexual y reproductiva, así como otras esferas de su existencia, tanto individual como social. (Bolivia: Estudio Temático del Embarazo Adolescente. Encuestas de Demografía y Salud 2008 y 2016).

Numerosos embarazos que ocurren a temprana edad son el reflejo de un contexto familiar y social inestable, inseguro y violento. Por otra parte, muchos terminan en abortos, con el riesgo de que sean practicados por personas sin la debida formación profesional y en condiciones sanitarias inadecuadas, colocando a la adolescente en un elevado riesgo de morbilidad, infertilidad y muerte (OMS, 2014).

En todo el mundo, las complicaciones durante el embarazo y el parto son la segunda causa de muerte entre las adolescentes de 15 a 19 años.

En este aspecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011) propone seis resultados estratégicos, que abordan causas estructurales, básicas, subyacentes y directas (aunque no todas) orientadas a la reducción del embarazo en la adolescencia, estas son:

- Reducir los matrimonios antes de los 18 años
- Reducir los embarazos antes de los 20 años
- Aumentar el uso de anticoncepción en adolescentes en riesgo
- Reducir el sexo coercitivo
- Reducir el aborto inseguro
- Aumentar el uso de atención calificada en la atención prenatal al nacimiento y postnatal.

Bolivia es uno de los países con el mayor número de embarazos adolescentes a nivel regional, de acuerdo a datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA, por sus siglas en inglés), en el informe sobre el "Estado de la población mundial", del año 2017, señala que la tasa de natalidad en mujeres entre 15 y 19 años en Bolivia es de 116 por cada 1.000, mientras que el promedio regional de partos en adolescentes es de 77 por cada 1.000 (Miranda, 2017)

De acuerdo a datos brindados en la Encuesta de Demografía y Salud (EDSA) de 2016 en Bolivia 3 de cada 10 mujeres de 19 años ya son madres, y 34 de cada 100, de la misma edad, han estado embarazadas alguna vez.

Los datos además señalan que 6 de cada 100 adolescentes de 16 años ya son madres; que al llegar a los 17 años una de cada 10 ha tenido un hijo, lo mismo que el 16,5% de las de 18 años. El documento, además, añade que el porcentaje de adolescentes que estuvieron embarazadas es mayor que el de quienes ya son madres, lo que demuestra la existencia de un elevado número de abortos.

Sobre el tema, un artículo de la BBC refleja que el 18% de las adolescentes de entre 15 a 19 años ya son madres o están embarazadas, según datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA) del año 2008 (Miranda, 2017).

En otros países también se reflejan los datos sobre las ITS, VIH y Embarazos no deseados, como es el caso de Argentina donde se observa un aumento en la incidencia de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), con un predominio de la sífilis y se constituye en un indicador del avance de otras ITS (Ministerio de Salud y Desarrollo Social, Argentina, 2018, p. 12).

De acuerdo a un reporte de UNFPA del año 2015, detrás de Bolivia se encuentra Honduras, con 101 adolescentes embarazadas por cada 1.000, y Venezuela, con 95 casos por cada 1000 mujeres, Además, Bolivia está detrás de Haití como el país con mayor mortalidad materna (206 por cada 100.000 nacidos vivos) un parámetro que duplica el promedio latinoamericano (92 en cada 100.000). Frente a este panorama, Chile es el país con los más bajos índices de natalidad en la adolescencia con 52 casos por cada 1000 embarazadas y Uruguay con la tasa más baja de mortalidad materna, 15 por cada 100.000 nacidos vivos (Miranda, 2017).

3. Normativa regional sobre Salud Sexual y Reproductiva

Respecto a programas o enfoques sobre Salud Sexual y Reproductiva en diferentes países de la región, se citan las siguientes normas, planes y estrategias, que no son exclusivas ni únicas para cada Estado:

Ecuador (2017): “Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2017 – 2021”, que articula los subsistemas del Sistema Nacional de Salud de ese país (SNS), para la planificación y asignación de recursos que permitan brindar una atención de calidad en el marco de los Derechos Humanos. Los lineamientos estratégicos reflexionan sobre las condiciones y necesidades específicas de la población ecuatoriana, del marco legal y de los acuerdos internacionales, garantizando la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres diversos por su edad, sexo, género, orientación sexual, situación socio-económica, procedencia geográfica, respondiendo de esta manera a la responsabilidad de lograr salud y vida digna para todas y todos.

Uruguay (2016): “Estrategia intersectorial y nacional de prevención del embarazo no intencional en adolescentes 2016-2020”, forma parte del Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016 - 2020 y de los Objetivos Sanitarios Nacionales 2020 del Uruguay. Esta estrategia reconoce que el embarazo no intencional en adolescentes en Uruguay es una expresión y consecuencia de desigualdad y segmentación social, que se asocia a la exclusión y la vulnerabilidad social y de género.

Colombia (2014): “Política nacional de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos”, que define la sexualidad como una dimensión prioritaria para las acciones en salud pública. Contiene políticas, propuestas y líneas de acción sobre la sexualidad y la reproducción con base en la solidaridad, bienestar y desarrollo humano sostenible.

Venezuela (2014): “Primer Plan Nacional para la Protección de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las Mujeres, 2014-2019”, que tiene como propósito garantizar los derechos humanos fundamentales de todas las mujeres, sin ninguna discriminación, además, establece acciones específicas para mujeres vulnerables y excluidas socialmente de las políticas públicas, fomentando el

acceso a los servicios de atención y prevención en salud, educación y justicia para alcanzar el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos.

Paraguay (2014): Resolución S.G. N° 340, que aprueba el "Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2014-2018", un instrumento que integra los esfuerzos del sector salud y otros sectores afines, orientando los programas y proyectos para el logro del objetivo estratégico de mejorar la salud sexual y reproductiva de la población del Paraguay, mediante políticas públicas justas, equitativas e integradoras, con enfoque de género, derechos e interculturalidad (CEPAL, 28 de enero de 2020).

Chile (2018): "Plan nacional de prevención y control del VIH/SIDA e ITS 2018-2019", para el abordaje del VIH/SIDA e ITS desde los ámbitos promocionales, preventivos, diagnóstico y de seguimiento, siempre recomendando una estrecha colaboración intersectorial entre todos los actores involucrados, debido a que se entiende que no hay sector específico que por sí solo pueda asumir la responsabilidad de hacer frente a los retos y desafíos que este problema de salud pública presenta a la población del país (Ministerio de salud, Gobierno de Chile, 2018).

Perú (2012) "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021", que comprende 4 objetivos estratégicos: Garantizar el Crecimiento y Desarrollo Integral de Niñas y Niños de 0 a 5 años de edad; Garantizar la continuación del Crecimiento y Desarrollo Integral de Niñas y Niños de 6 a 11 años de edad; Consolidar el Crecimiento y Desarrollo Integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años; y Garantizar la Protección de las Niñas y Niños y Adolescentes de 12 a 17 años (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2012).

3.1 Normativa en Bolivia sobre Salud Sexual y Reproductiva

En Bolivia, en los últimos años se promulgó la Ley 342, de 5 de febrero de 2013 (Ley de la juventud) que en el artículo 37 establece el acceso a un seguro de salud

universal para las jóvenes y los jóvenes y la formulación de programas de investigación en salud, prevención y tratamiento de enfermedades con incidencia en la población juvenil (Ministerio de Comunicación, marzo de 2016).

También, el año 2016 se validó el “Plan Estratégico de Salud Sexual y Salud Reproductiva 2016-2020” destinado a mejorar la disponibilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad de los servicios de salud desde la perspectiva de derechos de las mujeres, esta norma debería garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y salud reproductiva de calidad, tomando en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres, adolescentes y jóvenes, personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (LGBT), adultos mayores y personas con discapacidad, tomando en cuenta con prioridad a zonas rurales y remotas (PD/UNICOM MINSALUD, 2016). Sin embargo, revisados los documentos del Ministerio de Salud, su página web y otros sitios, no se encuentra el mencionado plan y solo se cuenta con el Plan Estratégico Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2009-2015.

Por otra parte, el Ministerio de Justicia de Bolivia publicó el “Plan Plurinacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes” PPEAJ 2015 – 2020, que es el resultado del trabajo de los Ministerios de Justicia, Presidencia, Trabajo, Educación y Salud, con apoyo de organizaciones sociales de adolescentes y jóvenes. Tiene como objetivo principal contribuir en la reducción del embarazo en adolescentes y jóvenes, favoreciendo el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, mediante acciones preventivo-promocionales, fortaleciendo los servicios de educación, justicia y salud (Ministerio de Justicia, Bolivia. 2015).

4. Campañas sobre Salud Sexual y Reproductiva

Respecto a las campañas de información, comunicación y educación, los países de la región abordan la problemática con distintas estrategias, acordes a su realidad. Sin embargo, las medidas que se adoptan tienen un hilo conductor que

proviene de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS) quienes editan una serie de manuales, guías y recomendaciones para abordar la problemática de la salud sexual y reproductiva.

Un ejemplo es la guía “Recomendaciones de la OMS sobre salud y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes”, publicado en la gestión 2019 que presenta un panorama general sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos que pueden afectar a los derechos humanos, la salud y el bienestar de los adolescentes, además de las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para abordar estas cuestiones.

Este documento aporta ideas para la promoción, formulación de políticas, investigación y diseño de programas y proyectos. Tiene por finalidad apoyar la aplicación de la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente 2016-2030.

La guía propuesta abarca aspectos relacionados a la provisión de educación sexual integral, orientación y suministro de métodos anticonceptivos; atención prenatal, durante el parto y posnatal; atención para un aborto sin riesgos; prevención y atención de las infecciones de transmisión sexual; prevención y atención del VIH; violencia contra las mujeres y las niñas: prevención apoyo y atención; prevención de las prácticas tradicionales nocivas. Está dirigida a los responsables de la formulación de políticas y de la adopción de decisiones de los ministerios de salud encargados de las políticas y programas sobre Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos de Adolescentes (SDSRA), las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales que ejecutan proyectos de SDSRA y las organizaciones internacionales que prestan apoyo técnico o financiero a la labor relativa a la SDSRA. Este documento está concebido para que puedan consultarlo tanto las personas que tienen experiencia en SDSRA como las que no la tienen. No se trata de un manual técnico de consulta para los profesionales de atención directa, como los prestadores de

atención de salud, los docentes o los profesionales encargados del desarrollo de las comunidades. (OMS, 2019).

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés), el año 2018 presentó su campaña mundial “Educación integral en sexualidad (EIS): una base para la vida y el amor”, cuyo objetivo era destacar los beneficios que representa para todos los jóvenes una EIS de calidad, más allá del sexo, implicando relaciones, cuestiones relativas al género, pubertad, consentimiento, salud sexual y reproductiva para los jóvenes.

Para este proyecto, la UNESCO entrevistó a varias familias del todo el mundo para conocer sobre sus experiencias en educación sexual integral y un primer resultado fue que padres e hijos requerían de mayor información sobre pubertad, amor, sexo y relaciones (UNESCO, 15 de febrero de 2018).

El gobierno argentino cuenta con el Programa Nacional Educación Sexual Integral, creado por Ley 26.150 y que establece que “todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. Creación y Objetivos de dicho Programa”, promulgada el 23 de octubre de 2006.

También, cuenta con el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (PNSSyPR), creado el año 2003, a partir de la sanción de la ley nacional 25.673. Esta iniciativa promueve la igualdad de derechos y el acceso a una atención integral de la salud sexual y la salud reproductiva.

Para su funcionamiento, se cuenta con la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva que tiene entre sus objetivos, alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva para la población, con el fin de que pueda adoptar decisiones libres, autónomas, sin discriminación, coacciones ni violencias;

disminuir la morbimortalidad materno-infantil; prevenir embarazos no intencionales; promover la salud sexual y la salud reproductiva de las y los adolescentes; contribuir a la prevención y detección precoz de infecciones de transmisión sexual, VIH y patologías genitales y mamarias; garantizar el acceso a información, orientación y métodos anticonceptivos; y a una atención integral en salud sexual y salud reproductiva; potenciar la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre su propia salud sexual y salud reproductiva.

Para cumplir con los objetivos, trabaja en líneas de acción como promover la calidad de la atención en los servicios de salud sexual y salud reproductiva desde una perspectiva de derechos, género y diversidad; fortalecer la estrategia de consejerías en salud sexual y salud reproductiva, un modelo de atención centrado en la autonomía y en la integralidad de las personas; garantizar la provisión de métodos anticonceptivos y otros insumos en los establecimientos de salud de todo el país; desarrollar procesos de formación y actualización de equipos de salud orientados a la reflexión sobre las prácticas en los servicios; desarrollar estrategias, acciones y contenidos de comunicación adecuados a distintos/as destinatarios/as y contextos, entre otros.

Esta Dirección trabaja en articulación con programas de gestión local en cada provincia. Entre las campañas que desarrollan, estas están orientadas a la prevención de transmisión del VIH, derechos, identidades y participación (Argentina. Ministerio de Salud, s/f).

En Colombia, el tema es abordado por el Ministerio de Salud y Protección Social. En el área de salud pública, cuenta con un conjunto de políticas que buscan garantizar de manera integrada la salud de la población y cuyos resultados son indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Entre estas líneas está “Sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos”, que incluye temáticas como sexualidad y derechos; violencia de género; salud materna; anticoncepción; cánceres relacionados con la sexualidad y la reproducción;

infecciones de transmisión sexual (ITS) VIH/ SIDA; prevención aborto inseguro/ interrupción voluntaria del embarazo IVE; adolescentes y jóvenes (Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social, s/f).

Para desarrollar su trabajo cuentan con normativa para cada una de las áreas, publicaciones, guías, cartillas y material informativo.

El gobierno chileno, a través del Ministerio de Salud, cuenta con programas como el de salud integral adolescentes y jóvenes que se desarrolla en todo el país, en las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMIS) y en tres niveles de atención del sistema público de salud, que incluye a población de adolescentes entre 10 y 19 años, y jóvenes entre 20 y 24 años.

Como parte de su trabajo, cuentan con el Departamento del Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, que tiene como misión disminuir la morbilidad, mortalidad, transmisión y discriminación de personas en situación de vulnerabilidad, regulando, apoyando, monitoreando y evaluando la implementación de servicios y prestaciones de calidad, con un trabajo participativo, intersectorial y descentralizado. Este trabajo se realiza en función de las políticas de Salud y recomendaciones de instancias como la Organización Mundial de la Salud, Programa Conjunto de Naciones Unidas para el SIDA, ONUSIDA.

También tienen un área dedicada a la salud de la mujer que entre sus objetivos busca fomentar la mantención de las condiciones biológicas, psicoafectivas y sociales de la población femenina, orientar a la mujer, la pareja y la familia para el ejercicio de una paternidad responsable y una sexualidad saludable (Chile. Ministerio de Salud, s/f).

Además, el Ministerio de Salud de Chile publicó el año 2018 la “Política Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva”, que además de hacer un diagnóstico de situación, presenta conceptos de salud sexual y salud reproductiva, enfoques, visión, propósito, principios, estrategias de acción, ámbitos de

seguimiento de la Política de Salud Sexual y Salud Reproductiva (Chile. Ministerio de Salud, 2018).

El Ministerio de Salud Pública de Ecuador cuenta con un programa sobre salud sexual y salud reproductiva, entendiendo a esta como la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria sin riesgos de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo. Para esto se enfatiza en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre estos, a disponer de la información y los medios para ello; y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva.

Para este propósito cuentan con dos estrategias y materiales comunicacionales sobre salud sexual y reproductiva:

Doble Protección, que provee información sobre las formas de protección de una infección de transmisión sexual, incluyendo el VIH/SIDA y además, evitar un embarazo no planificado, sin que esto evite mantener una sexualidad plena.

Planificación Familiar, destinada a informar sobre métodos y herramientas que permiten planificar la familia y vivir una salud sexual y salud reproductiva adecuada (Ecuador. Ministerio de Salud Pública. s/f).

En Uruguay, el Ministerio de Salud Pública cuenta con varios programas que abordan la temática, con aspectos referidos a adolescencia y juventud con objetivos orientados a contribuir a la definición de políticas de salud, promover el acceso y la oferta de servicios de salud diferenciados, impulsar las “Buenas Prácticas“, como estrategia para asegurar una atención longitudinal centrada en la persona y promover la participación de adolescentes y jóvenes.

El área de salud sexual y salud reproductiva, está enfocada en fortalecer el marco político, técnico y operativo para mejorar las acciones de salud referidas a

la salud sexual y reproductiva y salud de la mujer vistas desde su integralidad y diversidad, disminuir las inequidades presentes en la atención de la salud de la mujer y la atención de la salud sexual y salud reproductiva de toda la población desde una perspectiva integral de género, generaciones, derechos humanos y diversidad para lograr el ejercicio libre y responsable de los derechos.

En el área ITS – VIH/SIDA se busca contribuir al ejercicio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de la población general y especialmente de las poblaciones más vulnerables ante las Infecciones de Transmisión Sexual y el VIH, para esto se apoya en la implementación de políticas integrales e intersectoriales de promoción y prevención de ITS, brindando información de calidad a la ciudadanía con énfasis en adolescentes y jóvenes, para apoyar la toma de decisiones informadas. Además, se espera mitigar el impacto de las Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/Sida a través de la definición de estrategias sanitarias con fines de promoción, prevención y atención integral a las personas afectadas. También trabajan para eliminar la transmisión perinatal de ITS tales como la sífilis, VIH y hepatitis (Uruguay. Ministerio de Salud Pública, s/f).

El gobierno de Perú tiene la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Sexual y Reproductiva que entiende a la salud reproductiva como el estado general de bienestar físico, mental y social de las personas y no la mera ausencia de enfermedades o dolencias, en la esfera sexual y reproductiva.

Esta estrategia tiene como propósito mejorar la salud sexual y reproductiva de la población concentrando esfuerzos en la reducción de la mortalidad materna y perinatal mejorando la calidad de los servicios de atención materna, además, se busca mejorar la capacidad de respuesta de los establecimientos, ante las emergencias obstétricas y neonatales, según niveles de atención; ayudar a las personas a lograr sus ideales reproductivos; mejorar la salud reproductiva en adolescentes; prevención de la Transmisión Vertical del VIH/SIFILIS y prevención de la Violencia Basada en Género

Para la difusión, cuentan con cartillas informativas sobre Maternidad Saludable y segura; derechos sexuales y reproductivos; Atención Prenatal Reenfocada; adecuación cultural de los servicios de salud; parto Vertical, entre otros (Perú. Ministerio de Salud, s/f).

4.1 Campañas de Salud Sexual y Reproductiva en Bolivia

En Bolivia se publicó el Plan plurinacional de prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes PPEAJ 2015 – 2020 que busca generar las condiciones para reducir el índice de embarazos en adolescentes y jóvenes, mejorando el acceso a la información, estableciendo programas y proyectos que involucren a la familia como parte de un escenario estratégico de prevención, así como los sistemas públicos de salud, educación y justicia.

Además, uno de los pilares, denominado “la revolución para una educación en derechos sexuales y derechos reproductivos”, promueve el desarrollo de programas educativos con enfoque de género, generacional e intercultural, que sean efectivos, creativos y participativos, que promuevan el establecimiento de proyectos de vida para adolescentes, jóvenes y personas con discapacidad a través acciones de promoción, comunicación, difusión y educación de acuerdo a la política social educativa de sexualidad integral. También plantea diseñar una estrategia comunicacional y educativa para medios masivos y redes sociales para la sensibilización e información sobre los DSDR con énfasis en la prevención del embarazo y la elaboración de proyectos de investigación y evaluación que informen el diseño de acciones de promoción, comunicación, difusión y educación en salud sexual y salud reproductiva (Bolivia, Ministerio de Justicia. 2015. p. 77).

El año 2018, el Ministerio de salud publicó la “Cartilla de salud sexual y salud reproductiva – Consentimiento informado y métodos anticonceptivos”, destinada a brindar al personal de Salud una herramienta, que le permita mejorar sus conocimientos y con ellos la consulta de orientación sexual y reproductiva, garantizando así el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos de

mujeres y hombres, adolescentes y adultos. Este material presenta las diferentes opciones de métodos anticonceptivos y las recomendaciones técnicas necesarias para brindar la mejor información a los usuarios (Bolivia, Ministerio de salud. 2018. p. 7).

Además, anualmente el Ministerio de Salud realiza campañas en carnavales para evitar el contagio de ITS, VIH/SIDA y prevenir embarazos no deseados. En la gestión 2020 se presentó la campaña de sensibilización "No pierdas el control, cuídate y evita enfermedades", se programó la distribución de 2 millones de preservativos durante todo el año, pero principalmente en las diferentes actividades carnavales del país. También, incluyeron la difusión de material informativo para ser emitido a través de los medios de comunicación en esas fechas, movilización de personal de salud, de las Fuerzas Armadas y organizaciones civiles.

De acuerdo a datos presentados por el Ministerio de Salud, entre 1984 y 2019 el país registró 26.373 casos de pacientes con VIH y SIDA, de esa cifra, el 40% de la población afectada es joven, menores de 25 años (Ministerio de Salud, 18 de febrero de 2020).

Los datos recientes indican que el año 2018 se reportaron 631 casos; en 2019, fueron 615, lo que representa una leve disminución en el número de personas que adquirieron el VIH. La campaña incluye la realización de 350.000 pruebas rápidas para VIH y el soporte de campañas promocionales y distribución de material informativo (Página Siete, 18 de febrero de 2020).

El Gobierno Autónomo del Departamento de La Paz, a través del Servicio Departamental de Salud tiene entre sus objetivos tiene la vigilancia, contención y respuesta a enfermedades transmisibles y no transmisibles, además de promoción, prevención control y erradicación de las mismas.

En el área de ITS/VIH/SIDA establece cumplir y hacer cumplir las políticas y normas nacionales y departamentales, en el marco del Sistema Nacional de Salud y del Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA. Coordinar con las Redes de salud regionales y metropolitanas actividades de sensibilización dirigida a entes Municipales y profesionales de las diferentes redes.

Para esto desarrollan un conjunto de actividades orientadas a la promoción, prevención, control y vigilancia epidemiológica de las infecciones de Transmisión Sexual (ITS), VIH y SIDA (SEDES La Paz, 2020).

4.2 Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en Salud Sexual y reproductiva en Bolivia

En Bolivia también existen Organizaciones No Gubernamentales que trabajan en esta área con campañas continuas orientadas a la planificación familiar, prevención de contagio de ITS, VIH/SIDA y embarazos no deseados.

Entre estas está el Centro de Investigación Educación y Servicios, CIES Salud Sexual - Salud Reproductiva, que trabaja en áreas relacionadas a salud sexual y reproductiva y el cuidado de la salud general, para mujeres y hombres.

Proveen servicios e información especializada en temas como anticoncepción de emergencia, infecciones de transmisión sexual, anticonceptivos, interrupción legal del embarazo (ILE), cáncer, orientación sexual y género, derechos sexuales y derechos reproductivos, prevención de la salud, embarazo, relaciones sexuales y emocionales, imagen corporal y violencia basada en género (Centro de Investigación Educación y Servicios, 2020).

Otra organización es PROSALUD, que trabaja en el área de la salud y ofrece programas gratuitos en temáticas como orientación en salud sexual y reproductiva, distribución de métodos anticonceptivos y campañas con fechas focalizadas como el carnaval 2020 en el que enfatizan sobre las ITS, VIH/SIDA. Para esto

desarrollan actividades de información y comunicación para fortalecer las acciones de prevención del VIH/SIDA, Infecciones de Transmisión Sexual y embarazos no planificados.

La Campaña de Carnaval de PROSALUD difundió un spot televisivo, además realizó acciones de información y prevención con la distribución de 50.000 trípticos informativos, 50.000 preservativos en el curso de Santa Cruz, el Corso de las ciudadelas, entrada folclórica de Oruro, en la entrada de La Paz, Entrada de Comadres en Tarija y Corso de Corsos de Cochabamba (PROSALUD, 2020).

También está *Marie Stopes International*, una ONG sin fines de lucro especialista en Salud Sexual y Reproductiva. Es una institución internacional y en Bolivia cuenta con 7 centros, 6 unidades de extensión comunitaria y 6 consultorios para adolescentes y jóvenes, en estos últimos atienden a jóvenes de 14 a 24 años de edad brindando atención gratuita en métodos anticonceptivos en 5 ciudades intermedias de Bolivia (El Alto, Quillacollo, Sucre, Montero y Riberalta), además, cuentan con un componente educativo, con un equipo de promotores y líderes voluntarios que brindan información y orientación en salud sexual y reproductiva a jóvenes, maestros y padres de familia con el objetivo de reducir el embarazo no planificado en adolescentes, informar sobre métodos anticonceptivos, PAE (Anticoncepción de emergencia), prevención de ITS. (*Marie Stopes International*, 2020).

5. Conclusiones

La temática de salud sexual y reproductiva está presente en la agenda de los países y también como tema principal en la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS), para este propósito se generan campañas, materiales, guías y otros recursos destinados a transmitir información, comunicar y educar para evitar el contagio de Infecciones de Transmisión Sexual, VIH-SIDA y prevenir los embarazos no deseados, principalmente en población joven.

En esta misma línea, los países tienen varias normas y programas orientados a trabajar en salud sexual y reproductiva, desarrollando acciones desde el área de la salud, para prevenir los embarazos no deseados, la transmisión de ITS, VIH/SIDA.

Junto a las acciones en materia de salud, se desarrollan programas y campañas de información/comunicación/educación, para llegar a diferentes estratos, grupos étnicos y comunidades con el objetivo de modificar conductas que tiendan a reducir los niveles de embarazos no deseados, principalmente en jóvenes, y bajar las tasas de contagio de las ITS, VIH-SIDA. Sin embargo, tal como se analizó, no se cumplen las expectativas, principalmente a que en muchos países, aún no se aborda el tema sexual en toda su plenitud, en el caso de nuestro país, no es una materia troncal en la educación y no necesariamente los profesores están capacitados sobre el tema.

Referencias.

Alcalay. R. (1999). La comunicación para la salud como disciplina en las universidades estadounidenses. En Revista Panamericana de Salud Pública, Volumen: 5, Numero: 3. Portal SciELO. Recuperado de <https://www.scielosp.org/toc/rpsp/1999.v5n3/>

Álvarez de la Cruz. C. (2010). Comunicación y sexualidad. En Enfermería global no.19 Murcia. Portal SciELO. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412010000200018

Argentina. Ministerio de Salud (s/f). Institucional Dirección de Salud Sexual y Reproductiva. Recuperado el 10 de febrero de 2020 de <https://www.argentina.gob.ar/salud/saludsexual/institucional>

Argentina. Ministerio de Salud y Desarrollo Social. [Dirección de Sida, ETS, Hepatitis y TBC, Secretaría de Gobierno de Salud]. (2018). Boletín sobre

el VIH, sida e ITS en la Argentina. Recuperado de http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001385cnt-2018-12-20_boletin-epidemiologico-vih-sida-its_n35.pdf

Bolivia. Ministerio de Salud. (2020). Ministerio de Salud lanza campaña de concientización para prevenir el VIH/SIDA en el Carnaval. Recuperado el 18 de febrero de 2020 de <https://www.minsalud.gob.bo/3946-ministerio-de-salud-lanza-campana-de-concientizacion-para-prevenir-el-vih-sida-en-el-carnaval>

Bolivia. Ministerio de Justicia (2015). Plan plurinacional de prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes PPEAJ 2015 – 2020. Recuperado de [https://consejoderedaccion.org/webs/opendata/docs/PLAN%20PLURINACIONAL%20PREVENCION%20EMBARAZO%20ADOLESCENTE%20\(3\).pdf](https://consejoderedaccion.org/webs/opendata/docs/PLAN%20PLURINACIONAL%20PREVENCION%20EMBARAZO%20ADOLESCENTE%20(3).pdf)

Bolivia. Ministerio de Salud. (2018). Cartilla de salud sexual y salud reproductiva, consentimiento informado y métodos anticonceptivos. Recuperado de <https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/cartilla-de-salud-sexual-y-salud-reproductiva.pdf>

Centro de Investigación Educación y Servicios (2020). Aprende. Recuperado el 18 de febrero de 2020 de <https://www.cies.org.bo/aprende>

Chile. Ministerio de Salud (s/f). Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS. Recuperado el 10 de febrero de 2020 de <https://diprece.minsal.cl/programas-de-salud/programa-vih-sida-e-its/#>

Chile. Ministerio de Salud (2018). Política Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva 2018. Subsecretaría de Salud Pública, División de Prevención y Control de Enfermedades, Departamento de Ciclo Vital. Recuperado de https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-

content/uploads/2018/03/POLITICA-NACIONAL-DE-SALUD-SEXUAL-Y-REPRODUCTIVA-..pdf

Choque. R. (2005). Comunicación y educación para la promoción de la salud. Lima, Perú. Recuperado de <http://razonypalabra.org.mx/libros/libros/comyedusalud.pdf>

Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social (s/f). Sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos. Recuperado el 10 de febrero de 2020 de <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/SSR/Paginas/home-salud-sexual.aspx>

Díaz. I. (2011). Comunicación en salud: conceptos y modelos teóricos. En *Perspectivas de la comunicación* · Vol. 4, N° 1. Universidad de la Frontera, Temuco, Chile. Pp. 123 – 140.

Ecuador. Ministerio de Salud Pública (s/f). Salud sexual y salud reproductiva, Recuperado el 10 de febrero de 2020 de <https://www.salud.gob.ec/salud-sexual-y-salud-reproductiva/>

UNFPA/Fondo de Población de las Naciones Unidas/, CIES Salud Sexual – Salud Reproductiva. (2010). Factores socio culturales del embarazo en adolescentes. Recuperado de <http://opps.umsa.bo/documents/566135/683313/4.-%20Factores+Socioculturales+del+embarazo+en+Adolescentes.pdf/7251d62f-68ad-4212-b4dc-1bf451bea0df>

Lanzan campaña contra la prevención del VIH para Carnaval. (18 de febrero de 2020). *Página Siete*. Recuperado de <https://www.paginasiete.bo/sociedad/2020/2/18/lanzan-campana-contra-la-prevencion-del-vih-para-carnaval-247082.html>

Marconi. K (2019). Mitos, tabúes y estereotipos sobre el embarazo en la adolescencia. La Paz, Bolivia: Observatorio de Políticas Públicas y Sociales (OPPS). Instituto de Investigación, Interacción Social y Posgrado de la Carrera de Trabajo Social (IIISP-TS). Facultad de Ciencias Sociales Universidad Mayor de San Andrés.

Mamani, C. (21 de julio de 2017). Bolivia, el país latinoamericano con más embarazos adolescentes. Recuperado de <https://distintaslatitudes.net/bolivia-el-pais-latinoamericano-con-mas-embarazos-adolescentes>

Marie Stopes International. (2020). Nuestros servicios. Recuperado el 20 de febrero de 2020 de <https://www.mariestopes.org.bo/nuestros-servicios/>

Ministerio de Comunicación. (2016). 342 Ley de la Juventud. Recuperado de https://www.comunicacion.gob.bo/sites/default/files/dale_vida_a_tus_derechos/archivos/LEY%20342%20ACTUALIZACION%202018%20WEB.pdf

Ministerio de Salud. (La Paz – Lunes 19 de Diciembre de 2016). Validan plan estratégico nacional de salud sexual y reproductiva 2016 -2020. Unidad de Comunicación. Recuperado de <https://www.minsalud.gob.bo/1967-validan-plan-estrategico-nacional-de-salud-sexual-y-reproductiva-2016-2020>

Ministerio de Justicia (2015). Plan plurinacional de prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes PPEAJ 2015 – 2020. Recuperado de [https://consejoderedaccion.org/webs/opendata/docs/PLAN%20PLURINACIONAL%20PREVENCION%20EMBARAZO%20ADOLESCENTE%20\(3\).pdf](https://consejoderedaccion.org/webs/opendata/docs/PLAN%20PLURINACIONAL%20PREVENCION%20EMBARAZO%20ADOLESCENTE%20(3).pdf)

Miranda, Boris (5 de abril de 2017). Por qué Bolivia es el país con mayor cantidad de embarazos adolescentes en América Latina. *BBC Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39485257>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2018). La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo. Recuperado de https://www.who.int/reproductivehealth/publications/sexual_health/sh-linkages-rh/es/

Organización Mundial de la Salud (OMS). (14 de junio de 2019). Infecciones de transmisión sexual. Recuperado de [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/sexually-transmitted-infections-\(stis\)](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/sexually-transmitted-infections-(stis))

Organización Mundial de la Salud. (s/f). Salud de la madre, el recién nacido, del niño y del adolescente. Recuperado de https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

Organización Mundial de la Salud. (23 de febrero de 2018). El embarazo en la adolescencia. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy>

Organización Mundial de la Salud. (2019). Recomendaciones de la OMS sobre salud y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes. [WHO recommendations on adolescent sexual and reproductive health and rights]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Recuperado de <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/312341/9789243514604-spa.pdf>

Pereira. R. (2010). Factores socio culturales del embarazo en adolescentes. Bolivia: Fondo de Población de Naciones Unidas/UNFPA, impulsado por el: Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de

Católicas por el Derecho a Decidir y CIES Salud Sexual - Salud Reproductiva.

Perú. Ministerio de Salud (s/f). Salud sexual y reproductiva. Recuperado el 12 de febrero de 2020 de https://www.minsa.gob.pe/portalweb/06prevencion/prevencion_2.asp?sub5=10

PROSALUD (2020). Actualidad. Recuperado el 20 de febrero de 2020 de <https://www.prosalud.org/noticia?id=250&cat=18>

Redacción (7 de junio de 2019). ETS: la alerta de la OMS sobre el aumento de enfermedades de transmisión sexual. BBC News Mundo. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48555712>

Ríos. I. (2011). Comunicación en salud: conceptos y modelos teóricos. En Perspectivas de la Comunicación. Temuco Chile. Universidad de la Frontera. Pp. 123–140. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/277273859 Comunicacion en salud Conceptos y modelos teoricos](https://www.researchgate.net/publication/277273859_Comunicacion_en_salud_Conceptos_y_modelos_teoricos)

Rodríguez, Cabrera, y Calero. (5 de julio de 2018). La comunicación social en salud para la prevención de enfermedades en la comunidad. Rev Hum Med vol.18 no.2 Ciudad de Camaguey may.-ago. 2018. Portal SciELO. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202018000200384&lng=es&nrm=iso&tlng=es

SEDES La Paz (2020). Área ITS/VIH/SIDA. Recuperado el 20 de febrero de 2020 de <https://www.sedeslapaz.gob.bo/content/%C3%A1rea-itsvihsida/191>

Uruguay. Ministerio de Salud Pública (s/f). Áreas y Programas de la Salud. Recuperado el 11 de febrero de 2020 de <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/areas-programas-salud>

UNESCO. (15 de febrero de 2018). “La UNESCO presenta su campaña mundial sobre educación integral en sexualidad”. Recuperado el 17 de febrero de 2020 de <https://es.unesco.org/news/unesco-presenta-su-campana-mundial-educacion-integral-sexualidad>